



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

**BOLETÍN DE PRENSA No.122**  
(Julio 27 de 2017)

## Concejo aplaza por segunda vez debate a la salud

**Cartagena de Indias, julio 27 de 2017.** Por segunda vez fue aplazado el debate que busca conocer qué manejo se le da a la salud en el Distrito.

El aplazamiento fue fundamentado porque la información solicitada por los concejales llegó a las cinco de la tarde de ayer, y argumentaron que no hubo tiempo para estudiarla.

Al mismo fueron citados la directora del Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis), Adriana Meza; y el gerente de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, Roque Bossio Bermúdez.

El concejal César Pión, segundo vicepresidente del Concejo, indicó que el tema de la salud merece mucha atención “y por eso invito a mis colegas que se debe aplazar el debate, pues apenas hoy conocemos la información, solicito a la plenaria aplazar el debate para hacer un análisis pertinente y oportuno”.

Así mismo, el concejal, Javier Curi, indicó: “Sobre mi curul se encuentra un voluminoso expediente que es la información de la ESE para hacer el debate. Gran parte de lo que sucede en nuestros debates, es por la demora en la entrega de la información. Es imposible hacer un debate sobre qué es lo que está pasando con el manejo de la salud cuando la información llega tarde. Se requiere un rediseño en la salud y no una simple reingeniería, tal como lo reconoció la propia directora del Dadis el año anterior. En cuanto al primer nivel, debe ser resolutivo.

Que en este debate se hable de la Ley 1751 de 2015 que se la presentan a los colombianos como una ley que va a acabar con los problemas de la salud, que la salud deje de ser un negocio, cuando sabemos que falta mucho para que se cumpla. Hay que revisar el programa de Maternidad Segura de la ESE. A mí no me interesa meter preso a nadie, solo quiero ejercer control político. Quiero pedirle señor Presidente se fije fecha para debatir lo que está ocurriendo en la salud”, dijo.

De igual forma, el concejal, Américo Mendoza, indicó que a raíz del aplazamiento de hace unos días, se hicieron unos requerimientos encaminados a conseguir mayor información sobre todo el manejo de la ESE Cartagena de Indias. “El 26 de mayo el Ministerio de Protección Social calificó a la ESE Cartagena de Indias en riesgo. Por eso, lo menos que puede hacer este Concejo es debatir para aclarar por qué la situación deficitaria de esa entidad. Me uno a las preocupaciones de otros concejales y se debe aplazar este debate”, manifestó.

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, indicó que es la segunda vez que se aplaza el debate,

que es muy importante para darle a conocer al Alcalde y a la ciudad el estado de los centros de salud, el por qué la ESE Cartagena de Indias fue calificada en alto riesgo financiero por el Ministerio de la Protección Social. “Será que la ESE hace parte del Distrito o no?, se preguntó Montero”.



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

### **Rueda de negocios**

El concejal, César Pión, presentó una proposición para que por medio de un acuerdo Distrital se realice una actividad que pretende que nuestra ciudad sea el epicentro y atractivo en un evento denominado “Cartagena Rueda de Negocios”, que deberá ser dirigida a empresas con capacidad exportadora y negociar en servicios públicos, tributariamente y uso del suelo con los inversionistas, aprovechando las suficientes ventajas competitivas que favorezcan la instalación de plantas productivas que generen nuevos empleos.

Esto aprovechando la privilegiada situación geográfica de Cartagena, la existencia de zonas francas, y la abundante mano de obra que ofrece. Lo anterior brinda la posibilidad de integrar importantes cadenas productivas de valor agregado en el mediano plazo, siempre y cuando los empresarios sean visitados y atraídos para que desarrollen adecuadamente los ‘clúster’ industriales y turísticos que se proyecten.

Pión solicita a la mesa Directiva del Concejo y al Alcalde Distrital convocar a una mesa de trabajo en donde participen representantes portuarios, industriales de Mamonal, organizaciones hoteleras, Cámara de Comercio, Fenalco, Camacol, Andi y demás gremios empresariales, representantes de las empresas de servicios público, Secretario de Hacienda, Alcaldes Locales y comisión del Concejo con el objetivo de elaborar un acuerdo distrital para mejorar la competitividad e incremento de la mano de obra, atendiendo de manera especial los resultados de la evaluación por el Dane y CCV con respecto a la pobreza monetaria del Distrito.

Fin del comunicado.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.